

LICENCIAS CREATIVE COMMONS



- Surgen a partir de las licencias de software libre (GPL por sus siglas en inglés)
- Movimiento del Open Access o conocimiento libre
- Declaración de Budapest (Open Society Institute) "hacia lo abierto por defecto"



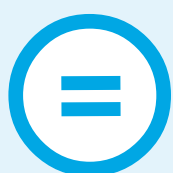
Reconocimiento (Attribution BY)

Cualquier uso que hagamos de la obra deberá venir acompañado de la cita del autor.



No Comercial (Non comercial NC)

Los actos de explotación de la obra no pueden tener fines comerciales. Si se necesita utilizar la obra con fines comerciales es necesario pedir autorización al titular de derechos.



Sin obras derivadas (No Derivate Works ND)

La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada (traducción, resumen, adaptación, etc.)



Compartir Igual (Share alike SA)

La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

